TOTOTLÁN
Gobierno Municipal
2018-2021

EXPEDIENTE: - PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 1

ASUNTO: SESION EXTRAORDINARIA NO. 6

C. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **martes 02 de Julio del 2019**, a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento **No. 6**, que se llevará a cabo a las **12:00 horas**, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.

III.- AUTORIZACIÒN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DISPONER DE LOS RECURSOS PÙBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÒN, HASTA POR LA CANTIDAD DE $146,740.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA EFECTO DE SER DESTINADOS COMO APOYO Y/O PAGO, PARA LA CONSTRUCCIÒN DEL DOMO DE LA TELESECUNDARIA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL NUEVO REFUGIO, DE ESTA MUNICIPALIDAD POR CONDUCTO DEL ENCARGADO DE LA OBRA QUIEN SE OSTENTA BAJO LA DENOMINACIÒN COMERCIAL DE "TALLER DE SOLDADURA RAMIREZ".

IV.- AUTORIZACION Y APROBACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA PAGAR AL C. CARLOS GARCIA ALVAREZ LA CANTIDAD DE $390,982.41.

LO ANTERIOR EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR EL LIC. EDGAR ISRAEL FLORES DEL TORO, JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, DERIVADO DEL JUICIO NUMERO 2924/2016 Y OFICIO 23623/2019 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019 QUE CONCEDE UN TERMINO INPROROGLABE DE 3 DÍAS HABILES, CON APERCIBIMIENTO DE IMPONER POR INCUMPLIMIENTO UNA MULTA DE 100 VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:
TOTOTLÁN, JALISCO, A 01 DE JULIO DE 2019

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.